

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de: EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser considerados, puesto que no ha tenido movimiento en el presente año 2012.
- 1.2. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2012. No es comparable con años anteriores, por cuanto su constitución se realiza en el año en referencia.

EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA			
RUBROS	2012		
Expresado en Dólares Absolutos			
Activo Corriente	800.00		
Activo Fijo	0.00		
Activo No Corriente	0.00		
Total Activos	800.00		
Pasivo Corriente	0.00		
Pasivo Largo Plazo	0.00		
Total Pasivo	0.00		
Patrimonio	800.00		
Ingresos	0.00		
Costos y Gastos	0.00		
Ingresos/Egresos no Operacionales	0.00		
Resultado Antes de Impuestos	0.00		
15% Participación de trabajadores	0.00		
22% Impuesto a la Renta	0.00		
Resultado del Ejercicio	0.00		

- 1.3. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.



Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,



REPRESENTANTE LEGAL
ABG. Guadalupe Altamirano R.
C.I. 0902686914

Guayaquil, 4 de enero del 2013